

Secretaría de Estado de Trabajo
Memoria 2009

I. REGULACION LABORAL

Las funciones de regulación laboral se refieren a la formulación y seguimiento al cumplimiento de normas reguladoras del mercado de trabajo y de las relaciones laborales, a las reformas legales y reglamentarias y a la armonización de la legislación laboral.

Relaciones Laborales e Inspección del Trabajo:

Aquí se describen las actividades enmarcadas en las relaciones laborales, como son: el registro de organizaciones de trabajadores; el registro de contratos de trabajo; las suspensiones de los efectos de contratos de trabajo; la tutela judicial efectiva; y todas las actividades de interés público para el normal funcionamiento de estas relaciones. Asimismo, el ejercicio de funciones de asesoría y control, mediante el mantenimiento del servicio de inspección:

Durante el 2009 se registraron 26,362 empresas o establecimientos a través del formulario DGT-3 y anexo (planilla del personal fijo, siendo el Distrito Nacional, Santiago de los Caballeros y la Provincia de Santo Domingo las Representaciones Locales de Trabajo que tuvieron el mayor número de registros.

Con relación a los registros obtenido en el 2008, este año (2009) refleja un aumento de 3,250 empresas o establecimientos registrados, lo que representa un 14.06 % de incremento.

Se registraron 18,593 formularios laborales (DGT) diversos, tales como: 3,477 formularios para el registro de horas extras trabajadas (DGT-2); 13,958 formularios de cambios (DGT-4); 1,067 formularios de trabajadores móviles (DGT-5) y 91 formularios para trabajadores estacionales. Las Representaciones Locales que tuvieron un mayor registro de estos DGT fueron el Distrito Nacional, Santiago de los Caballeros y la Provincia de Santo Domingo.

Las actividades económicas que más registros presentaron fueron: servicio, comercio e industria a nivel nacional.

Solicitudes de suspensión de los efectos de contrato de trabajo:

Se recibieron 986 solicitudes de suspensión de los efectos de contrato de trabajo, de las cuales 819 fueron aprobadas, 128 rechazadas y 39 fueron declaradas Inadmisible. Estas solicitudes involucraron a 35,795 trabajadores, de los cuales 21,150 fueron hombres y 14,645 mujeres.

Las solicitudes aprobadas involucraron a 33,096 trabajadores, 19,353 hombres y 13,743 mujeres. Las rechazadas involucró a 2,420 trabajadores, de los cuales 1,613 fueron hombres y 807 mujeres. Las inadmisibles 279 trabajadores en total, 184 hombres y 95 mujeres. **(Cuadros 21, 22, 23 y 24).**

A los fines de garantizar la libertad sindical contemplada en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), básicamente el 87 y 98, ratificados por la República Dominicana; en el año 2009 se registraron 25 organizaciones sindicales, de las cuales 07 son de zonas francas, 08 de hoteles y restaurantes 03 de industrias manufacturaras, 03 de comercio, 01 almacenamiento y comunicaciones, 01 de minas y canteras y u 01 no clasificado por su actividad. **(Cuadros 17 y 17-A).**

Cierres de Empresas:

Se recibieron 67 solicitudes de **cierres de empresas**, de las cuales 13 fueron aprobadas (19.40%), involucró a 651 trabajadores; 47 fueron rechazadas por no presentar pruebas que

justificaran la solicitud formulada (70.14%) con 633 trabajadores envueltos, y 7 fueron declarada Inadmisible (10.44 %). **(Cuadros 3, 4 y 5).**

De las trece solicitudes aprobadas, 5 corresponden a comercio, 2 a las industrias manufactureras, 3 a la enseñanza, 1 a hoteles y restaurantes, 1 a transportes y comunicaciones y 1 a zonas francas.

Se recibieron 76 contratos de extranjeros, se aprobaron y registraron 74 de las siguientes ramas de actividad: construcción, agricultura, hoteles y restaurantes, establecimientos financieros, industria, comercio, servicios. De la nacionalidad de los trabajadores se destacan Cubano con 29%, Norteamericano con 28.8% y Colombiano 20%. De estos contratos, 62 registros correspondieron a hombres y 27 a mujeres. **(Cuadros 6, 7, 8 y 9).**

Despidos de Mujeres Protegidas por la Maternidad:

Se solicitaron 86 **despidos de mujeres protegidas por la maternidad**: se aprobaron 46 (53.48%), porque sus causas no obedecieron a razones concernientes al estado de embarazo o a hechos resultantes del parto; 30 se rechazaron (34.88%); 10 fueron declaradas inadmisibles (11.62%). **(Cuadro 1).**

Reglamentos Internos:

Se registraron 28 **Reglamentos Internos**, el 17% correspondió a empresas de zonas francas. Estos reglamentos involucraron a 9,359 trabajadores: 5,567 (59.16%) hombres y 3,822 (40.8%) mujeres. **(Cuadros 29 y 30).**

Trabajador menor de edad:

Se emitieron 04 **autorizaciones de trabajo** a un menor de 16 años de edad, para trabajar en el área de hotelera (campo de Golf) cuya solicitud cumplía con los requisitos establecidos en el Código de Trabajo.

Contratos de Aprendizajes:

Se aprobaron **319 contratos de aprendizajes**, solicitados por 178 empresas. De estos contratos, el 98% correspondieron a hombres y el 2% a mujeres. **(Cuadros 11, 12 y 13).**

Salarios Mínimos

Se aprobaron 4 (cuatro) resoluciones de salarios mínimos correspondientes a los siguientes sectores: Privado No Sectorizado (el 07/07/2009), Construcción y Afines (el 11/08/2009), Hoteles y Restaurantes (el 10/09/2009) y Zonas Francas Industriales (el 25/11/2009). Queda pendiente de revisión, la Resolución No. 4-2009 correspondiente al Sector Industria Azucarera.

Inspección del Trabajo.

Se realizaron 83,363 visitas a establecimientos o empresas en todo el país, de las cuales 61,212 fueron visitas regulares o preventivas, con lo que se cumple las políticas de la SET respecto a la labor Preventiva de la Inspección del trabajo que sugiere la OIT, y 22,151 fueron visitas especiales o a requerimiento de las partes (empleadores y trabajadores básicamente).

Se levantaron 46,882 actas de apercibimientos, de las cuales hubo que levantar 2,954 actas de infracciones por violación a las normas laborales vigentes.

Cabe resaltar en cuanto a la atención a los usuarios de la SET a través de las Representaciones Locales, el hecho de que la RLT del Distrito Nacional atendió a unos 22,800 usuarios en el horario extendido, es decir, de 2:30 p. m. hasta 6:00 p. m.

Se llevaron a cabo Inspecciones focalizadas en las áreas de bancas de apuestas, bares y restaurantes, universidades, supermercados, establecimientos nocturnos, construcción, sector azucarero y emisoras radiales y televisivas.

En cuanto a la capacitación interna de los Inspectores de Trabajo, se impartieron alrededor de 20 talleres sobre unificación de criterio, de temas como unificación de criterio, Seguridad Social, Higiene y Seguridad, Técnica de Investigación y Redacción de Informes.

En cuanto a las Representaciones Locales de Trabajo, cabe destacar la apertura de la RLT del Municipio de Verón, Bávaro Punta Cana. El traslado de la Representación de Neyba área mucho más confortable y segura.

Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se remodeló la RLT de Higüey, la cual fue trasladada a un local del Estado; el acondicionamiento de la RLT de Bávaro-Punta Cana, el inicio de las remodelaciones de las RLT de San Pedro de Macorís y San Cristóbal y la RLT del Municipio Santo Domingo Oeste, la cual está lista para aperturarse.

En a la Divulgación de la normativa, el Director General de Trabajo participó en: 03 Charlas sobre la Conciliación invitado por la Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC), 01 taller sobre temas jurídicos organizado por el Proyecto Todos y Todas Trabajamos, 02 charlas sobre Deberes y Derechos organizados por las PYMES, participación en 04 programas radiales y televisivos.

El Director de Coordinación del Sistema de Inspección y los representantes Locales, participaron en 63 talleres y 08 charlas dirigidos a empleadores y trabajadores a nivel nacional.

El Director de Mediación y Arbitraje, dirigió 07 talleres a trabajadores y empleadores de diversas áreas.

Mediación y Arbitraje

La Dirección de Mediación y Arbitraje intervino en 9 mediaciones para **convenios colectivos**, involucrando a 3,024 trabajadores, 2,234 hombres y 790 mujeres.

Asimismo, intervino en 50 mediaciones para **conflictos colectivos de trabajo**, involucrando a 17,766 trabajadores, 11,919 hombres y 5,847 mujeres. No hay mediaciones pendientes para Convenios Colectivos.

II. POLITICAS LABORALES

En el marco general de acción del sector laboral y en aplicación de la política socio-laboral del gobierno, la gestión e intervención de esta Secretaría de Estado durante el año 2008, consistió en:

Erradicación del Trabajo Infantil

A través de su Unidad para la Erradicación del Trabajo Infantil, la Secretaria de Estado de Trabajo ha desarrollado acciones encaminadas a la protección de la infancia y/o vinculadas con la problemática de Trabajo Infantil. El 16 de marzo se implementó el Proyecto de Centro Comunitario “Cambiemos el Trabajo Infantil por el Derecho a la Educación”, en la ciudad de

Santiago, con apoyo del Ayuntamiento Municipal, presentado por el Síndico Municipal de Santiago.

El 16 de abril tuvimos el Lanzamiento del Estudio sobre Tolerancia Social hacia la Explotación Sexual Comercial CID GALLUP, con el apoyo de la OIT/IPEC que también nos asistió en la formación de las representantes locales de las oficinas de la mujer en materia de peores formas del trabajo infantil para impulsar una campaña nacional dirigida por la Secretaria de Estado de la mujer, el 23 de mayo del 2009.

En el mes de Junio de cada año se conmemora el día internacional contra el Trabajo Infantil, en este orden, todas las actividades a nivel nacional, en este mes fueron realizadas en el marco de esta conmemoración., con el auspicio de IPEC-OIT. En coordinación con la SET, SEM, CONANI, UNICEF, CNTD, Coalición de ONG, etc.

El 15 de septiembre tuvimos el Lanzamiento Estudio mitos y realidades sobre Trabajo Infantil, con el apoyo de la OIT/IPEC que nos asistió de la misma forma, el 11 de noviembre, en el Acto de lanzamiento de la Hoja de Ruta para hacer de la República Dominicana un país libre de Trabajo Infantil, en el Salón Verde del Palacio Nacional.

Proyecto Cumplimiento de las Metas del DR-CAFTA en materia Laboral

Del 23 al 25 de febrero del 2009 asistimos a la Reunión Vice-ministerial de la Coordinación de la Cooperación Laboral del DR-CAFTA, celebrada en la ciudad de Washington D.C.

Participamos en varias reuniones sobre temas laborales y además nos reunimos, con funcionarios del Gobierno Norteamericano, BID y Banco Mundial, en Washington D.C., del 16 al 18 de julio del 2009.

En el mes de marzo se reanudaron las actividades del Consejo Consultivo de Trabajo.

Nuestro Departamento de Contactos de Tratados Internacionales colaboró en el proyecto de elaboración del “Informe Trimestral” sobre el DR-CAFTA. Participó además, en diferentes reuniones sobre temas laborales en nuestro país y en otras con funcionarios del Gobierno Norteamericano, BID y Banco Mundial, en Washington D.C., del 16 al 18 de julio del 2009.

El 24 de Julio del 2009, participamos y coordinamos la reunión de coordinación de proyectos, entre la SET y la Embajada de los Estados Unidos. En ese mismo año se culminó el Proyecto de Modernización Laboral.

Algunos de los Logros del Libro Blanco:

Se realizaron los trabajos de coordinación para la realización del 2do. Taller de Comunicadores Interinstitucionales para la elaboración de un Plan Nacional de Comunicación (2009-2010) sobre Divulgación de los Derechos Laborales.

En marzo se realizó el Taller de Análisis de los Avances en la Implementación de las Recomendaciones del Libro Blanco para el Informe de Verificación Agosto 2008.

Declaración del Mes del Trabajo: Coordinamos el Primer Foro de Actualización en Materia Laboral, los días 27, 28 y 29 mayo de 2009.

Equidad de Género:

Se difundieron 4 cuñas radiales hasta enero 2009, en diferentes programas y emisoras, como: Z101, El Gobierno de la Mañana, entre otros, con los temas:

- Acoso Sexual.
- Igualdad de Oportunidades.

- Igualdad de Remuneración y No Discriminación.
- Prueba de Embarazo.

Definición de los catálogos de cursos, a fin de crear Centros de Capacitación, con el apoyo de la Agencia de los EEUU para el Desarrollo Internacional (USAID).

En lo referente a la capacitación interna de los empleados de la SET, se han impartido talleres al Departamento de Intermediación de empleo, así como la Validación de Protocolos de Inspección e Investigación con Perspectiva de Género.

En la actualidad se encuentran cursando Maestrías en Género 4 Representantes Locales, las cuales fueron seleccionadas tomando en consideración las 4 Regiones del país.

Lanzamiento del Manual de los Derechos Laborales de las Mujeres, el jueves 19 de febrero 2009.

Lanzamiento del Plan Estratégico de Género para la Protección de los Derechos Laborales de las Mujeres de la SET, el cual abarcará un período de 5 años.

Realización del taller de Formación para Formadoras sobre los Derechos Laborales de las Mujeres, a todas las Representantes de las Oficinas de Género de la SEM, en Boca Chica, el 20 de mayo.

Realización de Taller para Empleadores del Consorcio Azucarero de Empresas Industriales (Grupo Vicini), sobre Sensibilización e Igualdad de Género.

Capacitación a miembros y miembras de la Central Sindical de todo el país, con la Confederación Nacional de Unidad Sindical (CNUS).

Realización de Taller sobre Sensibilización e Igualdad de Género en el Central Romana Corporation.

Jornadas de capacitación sobre Sensibilización e Igualdad de Género, para empleadores y trabajadores en la Provincia de Azua..

Participación en el Taller Tripartito realizado en Paraguay del 10 al 14 de Agosto 2009, el cual tuvo como objetivos específicos que los países de Centroamérica y República Dominicana puedan crear la Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades, fortalecer la Red y la Cooperación entre las Comisiones Tripartitas.

Taller sobre Sensibilización e Igualdad de Género para empleadores y trabajadores del Hotel Santo Domingo.

Asistencia al Seminario “Análisis de la Crisis Económica y Financiera Global desde la Perspectiva de Género: Su Impacto sobre las Mujeres”, en el Hotel Meliá Santo Domingo, 21 de octubre 2009.

Realizamos el Foro sobre la “No Violencia en el Trabajo”, el 20 de noviembre, en las instalaciones de la SET, con motivo de la conmemoración de la No Violencia Contra La Mujer, celebrada el 25 de noviembre. En el mismo participaron los Actores Laborales (Empleadores, Trabajadores y ONG’s).

Se impartió una Conferencia sobre “Equidad de Género y Constitución de una Cultura de Paz en la Familia en la Unión de Trabajadores Dominicanos.

Proyecto Cumple y Gana

El Proyecto Cumple y Gana es una iniciativa regional que financia el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos y que se ejecuta en coordinación con los Ministerios de Trabajo de la Región. Es ejecutado por la Fundación para la Paz y la Democracia (FUNPADEM) y Abt

Associates. La nueva etapa del proyecto inició en marzo de 2009 y tiene previsto concluir en septiembre de 2012.

Como resultado de un proceso de planificación con los distintos departamentos del Programa 12 (Inspección, Mediación, Asistencia Judicial, Trabajo Infantil y Comité Nacional de Salarios) se realizó el Plan Estratégico del Programa 12 de Relaciones Laborales de la SET, con su respectiva matriz de monitoreo y seguimiento.

Además se puso en marcha el Sistema Electrónico de Manejo de Casos de Inspección en la Representación Local de la Provincia Santo Domingo. Este sistema es una herramienta electrónica que facilita el procesamiento de los expedientes de inspección y la obtención de información en tiempo real sobre su estatus, así como estadísticas de inspección por periodos específicos y por tipo. Permite medir el desempeño de la inspección, tanto para inspecciones por demanda (Inspecciones Especiales) como para las planificadas (Inspecciones Regulares). Mide el desempeño de los inspectores, con respecto a la duración de la inspección y la cantidad de inspecciones realizadas para un periodo específico. Hace más transparente la labor de inspección, ya que el usuario puede dar seguimiento a su caso. Estandariza los informes de inspección y reduce el papeleo interno, ya que inspectores pueden acceder el sistema desde cualquier lugar. El sistema incluye los expedientes que procesa la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por otra parte, se contribuyó a elevar la capacidad técnica de la inspección del trabajo, mediante la capacitación de inspectores en técnicas de investigación de casos y en buenas prácticas de inspección. Esta capacitación permite cualificar a los inspectores para que puedan investigar casos que requieren procesos especiales y un enfoque diferente (por ejemplo: acoso sexual, discriminación –por condición de salud, género, origen nacional, edad-, trabajo infantil, entre otros).

Departamento de asistencia Judicial:

Se atendieron a **7,759** usuarios a través del Departamento de Servicio de Asistencia Judicial, de los cuales se crearon y tramitaron 2,090 nuevos expedientes. De estos casos 3598 fueron trabajadores cuyos ingresos no le permiten la contratación de un abogado para su defensa ante los tribunales laborales. La principal causa de tales demandas laborales fue por despido injustificado

Se atendieron a 305 empleadores de escasos recursos que no tenían con que costearse los servicios de un abogado.

Cabe destacar que por intermediación del Servicio de Asistencia Judicial se entregó o un total de \$5,246.619,87 peso pagados a los usuarios de este Departamento por concepto de sentencias ejecutadas, acuerdos amigables y otros formas de resolución de casos.

La Dirección de Mediación y Arbitraje:

Intervino en **27 conflictos colectivos de trabajo** en todo el país, logrando con su intervención dirimir controversias que surgen entre trabajadores, representados por los sindicatos, y las empresas. En 21 casos se levantó acta de acuerdo, en 06 no se llegó a un acuerdo, (**cuadro 10-A**).

Ministerio Público Laboral:

Con relación a las multas cobradas tenemos que en el distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo (estos son las únicas que el Ministerio Público reporta a la SET) se cobraron por multas impuestas de las violaciones a la normativa laboral, la suma de RD\$2,297,717.75. Existen

134 expediente con rebeldía por el no cumplimiento a las citaciones enviadas; y se conocieron 535 actas de infracciones.

Convenios Firmados en el Año 2009

1. Convenio De Colaboracion Interinstitucional Entre La Set Y La Oei
2. Convenio Para La Ejecucion Del Programa Para De Formacion E Insercion Laboral De Personas Con Discapacidad Visual Entre Foal, Fudci, Set E Infotep
3. Memoria Convenio 144
4. Acuerdo De Colaboracion Interinstitucional Entre La Set Y La Sem
5. Memorando De Entendimiento Entre Business For Social Responsibility (Bsr) Y La Comision Tripartita Para El Bienestar De Los Trabajadores De Zona Francas Convenio De Cooperacion
6. Convenio De Cooperacion Interinstitucional Entre La Comision Ejecutiva Para La Reforma Del Sector Salud (Cerss) Y El Instituto Dominicano De Seguridad Social (Idss)
7. Acuerdo De Sub-Beneficiarios Copresida-Casc- Set
8. . Acuerdo De Sub-Beneficiarios Copresida Cnus- Set
9. Acuerdo De Colaboracion Marco Universidad Agroforestal Fernando Arturo De Meriño (Uafam)
10. .Acuerdo Interinstitucional Entre La See Y Set Para Promover La Intrgracion Al Programa Nacional De Alfabetizacion De Personas Jovenes Y Adultas
11. Consideraciones Convenio 156 Y/O Su Ractificacion
12. Acuerdo Entre Copresida, Infotep Y La Set.

13. Carta De Intencion Entre El Gobierno De La Republica Dominicana Y El Gobierno Del Estado De Bahia, Brasil
14. Acuerdo De Colaboracion Entre La Set Y Conani
15. Convenio De Cooperación Interinstitucional Suscrito Entre La Secretaría De Estado De Trabajo, La Secretaría De Estado De Salud Pública Y Asistencia Social, La Federación Dominicana De Municipios, Los Municipios De Cotuí, Fantino Y Maimón, Y Pueblo Viejo Dominicana Corporation.

III. HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Es la instancia dentro de la Secretaría de Estado de Trabajo encargada de garantizar las condiciones de salud y seguridad de los trabajadores y las trabajadoras en el ámbito Nacional, para lograr este gran propósito cuenta con el Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo (Reglamento 522-06), así como con los convenios de la OIT 167, 170, 187 que han sido ratificados por el Estado Dominicano.

Acciones de carácter informativo y formativo

Con el propósito de apoyar, impulsar el desarrollo de la cultura de seguridad y salud en el trabajo, la Dirección General de Higiene y Seguridad ha desarrollado diversas acciones de carácter formativo e informativo.

De las acciones formativas realizadas se beneficiaron 940 participantes que corresponden a las categorías de trabajadores, empleadores, supervisores, los cuales participaron en acciones formativas tales como: charlas, talleres, paneles, entre otros.

Los principales contenidos abordados son: Avances y Perspectiva de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión del Seguro de Riesgos Laborales; Manipulación de Cargas y Trastornos Músculos Esqueléticos; Derechos y Deberes de los y las Trabajadores, Importancia del uso de los Equipos de Protección Personal; Los Comités Mixtos de Seguridad y Salud en el Trabajo, estos últimos en el marco del Reglamento 522-06

Comités Mixtos de Seguridad y Salud

Durante el 2009 la Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial (DGHSI) apoyó la conformación de 298 nuevos comités mixto de seguridad y salud (esta cantidad no incluye los comités que existían antes del 2009). Estos comités tienen como función contribuir al mejoramiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Con este esfuerzo la DGHSI, apoya a que las empresas impulsen su política de seguridad y salud y se empoderen de la cultura preventiva.

Nuevos Comité por Rama de Actividad

Rama de actividad	Cantidad
Comercial	113
Industrial	81
Servicios	96
Agrícola	3
Construcción	4
Minería	1
Total de nuevos comités mixto	298

Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo

En cumplimiento del Reglamento 522-06, trece (13) empresas han entregado para evaluación y seguimiento por esta Dirección, su Programa de Seguridad y Salud. Estos programas corresponden a empresas de de Servicios, Comercial e Industrial. Esta acción es un importante avance en materia de seguridad y salud ya que más de 9,090 empleados y empleadas desarrollaran sus actividades productivas en un ambiente de mayor garantía para su seguridad y salud.

Empresas que presentaron el Programa de Seguridad y Salud

Razón Social	Rama de Actividad	No. Empleados
Brenntag Caribe, S. A. Pueblo Viejo	Industria /Químicos	47
Dominicana Corporation Gildan Activewear Properties	Industria /Minería	360
Sococo de Costa Rica - Dominicana, S. A.	Industria /Textil Minería /	1,064
Cementos Colón , S. A. Cervecería Nacional Dominicana	Construcción	135
Corporación Minera Dominicana	Industria	74
Smurfit Kappa - Cartonera Dominicana	Industria /Minería	3,558
Hilton Santo Domingo HanesBans Inc.	Industria /Minería	177
Fenwal International, Inc.	Industria Servicios/ Hotelería	164
QST Dominicana LLC Davis y Geck, Caribe, LTD/ COVIDIEN	Industria / Textil Industria /Materia Prima y Producto Terminado	280
Total de empleados y empleadas		1,956
		120
		1,155
		9,090

Apoyo técnico

La Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial, cuenta con el apoyo del proyecto Desarrollo Sostenible de la Seguridad y Salud Ocupacional en Centro América y Republica Dominicana (PRODESSO), financiado por el gobierno de Canadá, a través del Ministerio de Recursos Humanos y Desarrollo de Competencias (HRSDC – Canadá) y la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI), ejecutado por la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), con sede en El Salvador, América Central, ejecutando actividades con esta Dirección a partir del mes de Julio, contenidas en su plan anual de trabajo 2009-2010, tales como:

- Revisión y análisis de los perfiles de puesto, como resultado se elaboró y presentó informe con hallazgos y recomendaciones para el fortalecimiento del proceso de selección, remitido a la Dirección y Analistas de Puestos del departamento de Recursos Humanos de la SET.
- Diagnostico del requerimiento de capacitación.
- Elaboración del Plan de Formación Sistemático de Educación Continua, que iniciará su ejecución con la realización de cuatro (4) talleres a técnicos e inspectores.

IV. PROMOCION Y POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO.

Servicio Nacional De Empleo: Acciones de Intermediación de empleo y Orientación Ocupacional.

Durante el año 2009 se registraron en el Servicio Nacional de Empleo (SENAE) 17,145 solicitudes de empleos, a través de la Bolsa Electrónica de Empleos “www.empleateya.net”.

Del mismo modo, 414 empresas de diversos sectores productivos del país registraron 6,376 vacantes en 833 puestos de trabajo.

La SET desarrolla un programa de ampliación de la cobertura del Servicio Nacional de Empleo (SENAE), en tal sentido, durante el año 2009 se abrieron tres (3) Oficinas Territoriales de Empleo (OTE). Una en Higuey, una en Bavaro y una en Santiago en coordinación con INFOTEP. La meta es poner en operaciones unas 16 oficinas de las cuales 14 se encuentran en obra. A través de las OTE's se brindarán los servicios de inscripción a los Programas especializados de la Institución y de INFOTEP, así como asesoría a las empresas y a los buscadores de empleo.

En el 2009 se realizaron un sinnúmero de actividades de intermediación y orientación ocupacional, de las cuales se desatacan las siguientes:

Jornadas realizadas a la empresa Sarton Dominicana, para la contratación de personal por la apertura de la nueva tienda IKEA. Se ha contribuido a la selección y contratación de más de 300 empleados y empleadas.

A solicitud de la empresa Centro Cuesta Nacional, en vista de la apertura de su nueva tienda en la Av. Luperón, cientos de candidatos fueron preseleccionados durante el mes de febrero. Además, el 18 de Mayo de 2009 se realizó una miniferia de empleo para la Multinacional Puma Energy, quienes están requiriendo personal administrativo y de operaciones para su 1ra. Planta de Distribución de Hidrocarburos que van a abrir en los próximos meses en la Ciudad de San Pedro de Macorís. Se recibieron un total de 58 personas: 34 hombres y 24 mujeres.

Diseño, coordinación y montaje de la I Feria de Empleos, Sector Telecomunicaciones, celebrada el 31 de octubre de 2009, en el Centro Universitario Regional del Atlántico (CURA)

de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en Puerto Plata, con el auspicio del Programa de Mercados Laborales y Transferencias Sociales (BID-SET). Además, participamos en la Feria Expo-Cibao 2009

Participamos en el VIII Congreso Mundial de la Asociación Mundial de Servicios Públicos de Empleo (AMSPE), celebrado en la Ciudad de Dubrovnik, Croacia, durante los días 25 al 30 de mayo de 2009. En este evento se celebró la Asamblea General donde se escogió a unanimidad la participación de la República Dominicana para ser parte del Consejo de Directores de la AMSPE, correspondientes a la Región América, donde Argentina lleva la vicepresidencia de la Región. El Consejo Directivo se compone por el Presidente, que en este año volvió a ser electo Francia y 16 miembros elegidos por la Asamblea General para un periodo de tres años.

El Servicio Nacional de Empleo de la Dirección General de Empleo de la SET, con los auspicios de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) tuvo una participación destacada en la 1ra. Jornada de Colocación Laboral de UNAPEC el miércoles 18, jueves 19 y viernes 20 de marzo de 2009. Igual participación tuvo, en la 1ra. EXPO NUEVOS NEGOCIOS 2009 de la PUCMM, y en el Congreso ADOARH 2009, también con el auspicio de la AECID.

La empresa 7 Dígitos tenía disponible 2,000 puestos para candidatos que deseaban incursionar en el negocio de la Venta de Minutos para Celulares Prepagados (Recarga Electrónica). El SENA E organizó una Jornada de Colocación en el Salón Manuel del Cabral de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en el que se recibieron un total de 120 personas: 70 hombres y 44 mujeres. Esta Jornada contó con el auspicio de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El Instituto Politécnico Loyola, institución estatal sin fines de lucro, pionera en educación técnica desde 1952, organizó su primera “Feria de Empleos”, el 21 y 22 de agosto en el Auditorio mayor de dicha institución. Esta feria fue un buen escenario para lograr un aumento en nuestra base de datos de candidatos y empresas en el sector de ingeniería, además de que a partir de esta primera experiencia por parte del IPL, el objetivo es seguir trabajando por la inserción laboral de los estudiantes y egresados de la institución; y mas adelante instalar un kiosco en la institución por un período determinado para captar de manera definitiva a los estudiantes. En el stand del SENAE se recibieron un total de 1,229 personas. Esta feria contó con el auspicio de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Programa Mercados Laborales y Transferencias Sociales (BID-SET), quienes auspiciaron además 5

Esta Secretaría está dando continuidad al Proyecto de orientación ocupacional, impartiendo varios talleres en diferentes provincias del país, orientado a diferentes cursos.

Desde Enero 2009 se han contactado 4 programas de radio para la difusión semanal de informaciones actualizadas del SENAE y los puestos publicados en www.empleateya.net como una forma de promover el servicio hacia la población. Los programas son: Bolsa de Trabajo, 4 Vértices en la Gestión Humana, Radio Educativa Dominicana y el Programa de Radio Noticias Laborales de la SET.

Escuela Taller de Santo Domingo

La Escuela Taller Santo Domingo “*Ingeniero José Ramón Báez López-Peña*”, fue fundada en el año 1998 por acuerdo entre el Gobierno Dominicano y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). En un principio estuvo adscrita a la Oficina de Patrimonio Cultural, pero conforme a lo previsto por el Presupuesto Nacional y Ley de Gastos Públicos No.

321, del 31 de diciembre del año 2004, fue transferida a la Secretaría de Estado de Trabajo como un proyecto y a partir del año 2008 forma parte de esta Secretaría de Estado, como la actividad *Formación Ocupacional Especializada* del Programa 11 *Promoción de Empleos y Orientación Ocupacional*.

El objetivo de esta escuela es la formación de jóvenes en oficios artesanales o tradicionales para la “rehabilitación y conservación del patrimonio artístico, histórico, cultural y natural, así como la rehabilitación de entornos rurales, urbanos o del medio ambiente y la mejora de las condiciones de vida de las ciudades”.

Durante el año 2009 tuvimos la Formación Especializada de 87 jóvenes (hombres y mujeres) pertenecientes a la Población Vulnerable, en los oficios técnicos tradicionales de: Albañilería, Artesanía, Carpintería, Electricidad, Fontanería y Herrería y Forja.

Entre las principales actividades realizadas durante el año podemos destacar: la construcción de baños en el segundo nivel del Antiguo Convento Las Mercedes; la restauración y enlucido de paredes interiores Galería Este del Antiguo Convento Las Mercedes; la instalación del sistema sanitario para el Drenaje Pluvial y de Aguas Negras del Conjunto Colonial Las Mercedes; la pintura y remozamiento de Rótulos y Fachada Exterior del Edificio que alberga la Logia Cuna de América, entre otras.

Observatorio Del Mercado Laboral Dominicano: Investigaciones y formulación de políticas laborales.

Otro aspecto importante lo constituye el Observatorio del Mercado Laboral que al igual que el SENAE es una dependencia de la Dirección General de Empleo y cuyo propósito es disponer de una estructura técnica que permita el estudio continuo del mercado laboral

dominicano, poder prever sus transformaciones y ampliar las oportunidades de empleo, especialmente de la población más vulnerable como son los jóvenes, las mujeres, personas disfuncionales y población de menores ingresos en general, por lo que está estrechamente vinculada al Servicio Nacional de Empleo de la SET. En este sentido, en el año 2009 se realizó una importante labor de investigación, así como de formulación de políticas activas de empleo, entre:

El 4 de junio del 2009 se publicó en la provincia de Santiago el Estudio Diagnóstico sobre la Situación Laboral de la Provincia de Santiago y elementos para un Plan de Acción para Enfrentar la Problemática del Desempleo en dicha Provincia.

Se elaboró el documento Panorama del Mercado Laboral Dominicano, el cual está listo para la impresión.

Se participó en la elaboración de una propuesta metodológica para la realización del estudio sobre flujos migratorios Laborales en Centroamérica y República Dominicana.

Se dio inicio al estudio sobre el mercado los flujos migratorios desde Haití a la República Dominicana.

Se inició un amplio estudio sobre la estructura salarial en el país.

Realización de un estudio sobre necesidades prioritarias de Capacitación y realidad mercado laboral de los municipios de Azua, San Juan, Santiago y Santo Domingo Este, que comprendió la aplicación de entrevistas y grupos focales y la realización de una encuesta de hogar dirigidas a los grupos más vulnerables (hogar a jóvenes de 15 a 29 años, de ambos sexos, residentes en zonas urbanas, desempleados, mujeres jefas de hogar), julio, 2009.

Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional nacional con la Tesorería de la Seguridad Social.

Promulgación de Decreto de actualización de la Comisión Nacional de Empleo (CNE), aprobado por el Poder Ejecutivo. Mayo, 2009.

Elaboración concertada de los lineamientos de un plan de Empleo, con la participación de Industria y Comercio, en coordinación con la SEEPYD, Secretaria de Hacienda, Industria y Comercio y SET (equipo técnico), febrero/marzo 2009.

Se elaboraron los lineamientos estratégicos para una política de empleo para las personas jóvenes.

Programa de Capacitación y Modernización Laboral, “Juventud y Empleo”

La ejecución de los Programas Desarrollo Juvenil y Mercados Laborales y Transferencias Sociales, financiados por el Banco Mundial y el BID respectivamente, se ejecutan a través de la Unidad Coordinadora de Programas (UCP), creada a tal efecto en coordinación con la Dirección General de Empleo, INFOTEP, Secretaría de Estado de Educación y la Secretaría de Estado de la Juventud.

1.- Programa Desarrollo Juvenil

En fecha 6 de julio del 2006, El gobierno de la República Dominicana suscribió con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el contrato de préstamo número 7371-DO, por un monto de US\$25,000,000.00 (veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), para el financiamiento de la totalidad del “Programa de Desarrollo de la Juventud”, cuyo objetivo es, mejorar la posibilidad de empleo de la población joven pobre en situación de riesgo del Prestatario, a través de: 1.- El desarrollo de su experiencia profesional y sus habilidades de vida y 2.- La ampliación de los programas educativos que ofrecen una

segunda oportunidad para terminar formal. El Programa es ejecutado por la Secretaria de Estado de Trabajo (SET), con la asistencia de la Secretaría de Estado Educación (SEE) y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP). El contrato de préstamo fue promulgado por el Poder Ejecutivo el 13 de septiembre de 2007 y adquiere validez legal mediante su publicación en la Gaceta Oficial N°10439 de fecha 14 de septiembre de 2007.

Durante el año 2009 unos 12,740 jóvenes han finalizado el ciclo completo de capacitación laboral o están en proceso de finalizar la fase de pasantía, que es la última etapa del Programa Juventud y Empleo, lo que representa el 40% de los 32,000 mil beneficiarios contemplados como meta al finalizar la ejecución del Programa. 60% de los beneficiarios son mujeres, por encima de la meta de 45%. De igual manera, la confianza de los empresarios en el Programa va en aumento pues se ha incrementado el número de empresas privadas que ofrecen pasantías y se han diversificado los cursos ofrecidos, es decir, que los Centro que ejecutan los cursos han evolucionado en el diseño de su curricula pues han pasado de su portafolio tradicional de cursos a ser forjadores de cursos innovadores como forma de responder a las necesidades planteadas por las empresas.

Un importante porcentaje (30%) de los egresados del PJE están registrados en los Programas EBA y PREPARA para finalizar sus estudios formales y en la Bolsa Electrónica de Empleo (www.empleateya.net) de la SET, lo que les da mayores ventajas al momento de buscar un empleo. El impacto del PJE sobre empleabilidad de los jóvenes beneficiarios va a poder ser medido a finales de 2010 con la evaluación de impacto que está comenzando.

2.- Programa Mercados Laborales

El gobierno de la República Dominicana suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el mes de febrero del año 2006, el Contrato de préstamo número 1693/OC-DR, denominado “Mercados Laborales y Transferencias Sociales”, con el objetivo de “mejorar las condiciones de participación de la población en desventaja social en el mercado laboral y mejorar el impacto distributivo de la inversión en asistencia social”.

Durante el año 2009 unos 440 jóvenes se beneficiario de la ejecución de cursos con alto nivel de empleabilidad en diferentes provincias del País. Una cantidad importante de estos jóvenes (320) desarrollaron una experiencia piloto en la modalidad de Autoemprendimiento de zonas rurales marginales. Estos cursos se ejecutaron en 4 provincias y 12 municipios del país. Las provincias incluidas son San Pedro de Macorís (municipios de Ramón Santana, Consuelo, Los Llanos y Quisqueya), Santiago de los Caballeros (municipios de Navarrete, Villa Gonzalez, Pedro garcia y Tamboril), Provincia de San Jose de ocio (municipios de Sombrero y Ocoa) y Barahona (Municipio de Fundación y Pescadería). Estos cursos han contado con el asesoramiento técnico del Fondo de Solidaridad y Desarrollo Social (FOSIS) de Chile quienes capacitaron al personal docente y en coordinación con INFOTEP, Pro comunidad y la Secretaría de Estado de la Juventud. Esta última es responsable de gestionar con PROMIPYME el financiamiento de los microcréditos de los jóvenes una vez estos formulen sus respectivos planes de negocio.

En el año 2009, el Programa Juventud y Empleo (PJE), fue seleccionado como Mejor Práctica en el Trabajo con y para los Jóvenes, por el Comité Organizador del proyecto Mejores Prácticas en Políticas y Programas de Juventud en América Latina y el Caribe, auspiciado por la UNESCO y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

V. FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

En este capítulo se describen las actividades de las áreas de apoyo indispensable para el buen funcionamiento y para alcanzar los logros institucionales:

Se revisaron 80 expedientes para incorporación a la Carrera Administrativa de los cuales se precalificaron 32 y fueron incorporados 23 empleados por las evaluaciones de la Secretaría de Estado de Administración Pública y 9 servidores por concurso, para un total de 530 servidores incorporados al sistema de Carrera, equivalente al 64% del personal que ocupa cargos de carrera que han sido incorporados hasta la fecha.

Se realizó el Acto de entrega de los Certificados a los servidores Incorporados al Sistema de Carrera en los XVI, XVII Y XVIII XIX actos celebrados por la Secretaría de Estado de Administración Pública y además se premiaron 5 empleados meritorios con las calificaciones mas altas en la Evaluación del Desempeño correspondiente al año 2008, se le entregó Medalla al Merito a 7 servidores con más de 25 años de servicio en la Administración Pública y la premiación al empleado del año 2008.

Se inició el proceso de Evaluación del Desempeño 2009 con los Talleres de Capacitación a todos los servidores de esta Institución y la entrega 795 formularios correspondientes a cada grupo ocupacional y se finalizó con 752 formularios debidamente llenados por cada superior inmediato de las diferentes dependencias de esta Institución y con la tabulación y la remisión de los resultados a la Secretaría de Estado de Administración Pública.

Se realizó el proceso de validación de la nueva Estructura Orgánica de esta Secretaría de Estado de Trabajo, conjuntamente con la Secretaría de Estado de Administración Pública que aprueba y da el visto bueno mediante la Resolución No. 09/2009.

Capacitación Interna:

Para elevar la calificación profesional en consonancia con el proceso de modernización de la SET, un total de 504 empleados de la institución participó en varios cursos, talleres y seminarios sobre diferentes temas.

Planificación y Desarrollo

El año 2009 fue trascendental para La Secretaría de Estado de Trabajo en lo relativo a la Planificación Estratégica Institucional. Los aspectos mas relevantes en este sentido fueron: El fortalecimiento de la Dirección de Planificación, la formulación del Plan Estratégico Institucional 2009-2012, la incorporación de 13 nuevos Proyectos al Sistema Nacional de la Inversión Pública y el establecimiento de los pilares para la implementación de Modelo de Gestión Orientado a Resultados.

En sentido general, las principales actividades y logros de la Dirección de Planificación y Desarrollo en el año 2009 se resumen a continuación:

- Formulación del Plan Estratégico Institucional 2009 – 2012.
- Establecimiento de bases para el Modelo de Gestión Orientado a Resultados y Contratos por Desempeño, Proyecto que encabeza la SEEPYD en su condición de órgano rector del Sistema Nacional de Planificación y Desarrollo a través del PRODEV-RD.
- Formulación Presupuesto Institucional 2010.
- Revisión Estructura Organizacional Institucional (Nueva Propuesta).

- Aprobación en el Ministerio de Estado de Hacienda de nueva Estructura Programática Presupuestaria” de la SET.
- Ejecución de actividades transversales : Tres charlas de inducción, quince talleres, y un seguimiento continuo especializado por programa, con la coordinación de los técnicos-facilitadores de la Dirección de Planificación y Desarrollo, órganos rectores: SEEPYD, SEAP y Hacienda, y el apoyo técnico financiero de los Programas Cumple y Gana; Juventud y Empleo y del Plan de Implementación al Seguimiento del Libro Blanco, OIT.
- Identificación de Desafíos de la SET 2009 – 2012.
- Coordinación con Organismos de Cooperación Internacional (Bilaterales y Multilaterales).
- Formulación de los Proyectos de Inversión Pública 2009 – 2012 de la Secretaria de Estado de Trabajo: 23 Proyectos de Inversión Publica formulados según las Áreas Estratégicas de Intervención.

Comunicaciones

Elaboración y envío de más de 150 notas de prensa a los medios de comunicación como parte de las labores de difusión de las actividades de la Secretaría de Estado de Trabajo. Más del 90% de estas notas fueron publicadas por medios de comunicación.

El Secretario de Estado de Trabajo participó en diversos programas radiales y televisivos a lo largo de todo el año 2009.

Apoyo a las diversas actividades realizadas por los diferentes departamentos a través de convocatorias, coberturas, elaboración de notas de prensa, entrevistas, redacción de notas de prensa y publicaciones a lo largo del 2009.

Elaboración de trabajos especiales de prensa sobre diversos tópicos (trabajo sobre la estructura legal que ampara la pesca, entrevista al Gobernador del Estado de Bahía).

Actividades de coordinación e información sobre las acciones de la Dirección de Comunicaciones al asesor contratado por el Despacho del Secretario, con el propósito de poner en ejecución una estrategia de comunicación a través del portal de la SET.

Elaboración, junto a la representación local de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de un plan estratégico dirigido a difundir en los medios de comunicación los derechos laborales.

Para el logro de este objetivo se ha producido material para publicación y preparado para el próximo año una serie de cinco grandes encuentros con periodistas a nivel nacional, establecidos por regiones.

Actividades pre y post preparatorias del Mes del Trabajo, realizado a todo lo largo del mes de mayo pasado. Incluyó la publicación en los medios de comunicación de los logros y eventos desarrollados por áreas.

Participación de la Dirección de Comunicaciones en los talleres sobre Estrategia de Comunicación realizados por el proyecto Cumple y Gana, que vincula las acciones de inspectoría con Comunicación.

Publicaciones

- Elaboración y puesta en circulación en la ciudad de Santiago del estudio “Mercado laboral de la provincia de Santiago. Elementos de un plan de acción para la generación de empleo” (actualmente en proceso de revisión).
- Publicación del Manual Básico de Orientación Ocupacional, de la Dirección General de Empleo.
- Guía de sesiones informativas para la orientación ocupacional, de la Dirección General de Trabajo.
- Plan Estratégico de Género.
- Elaboración y difusión del boletín digital Noticias Laborales, con las informaciones más relevantes ocurridas a lo largo de todo el mes
- Más de 20 publicaciones en medios de circulación nacional sobre resoluciones tarifarias, días feriados y adquisición de planillas y formularios para la Dirección de Trabajo, así como del BID.

Tecnología de la Información

Contratación de Personal y Capacitación:

Como parte de la estrategia de fortalecimiento de las Tecnologías de la Información, en el año 2009 la Secretaria de Trabajo ejecuto algunas acciones encaminadas al afianzamiento del área de Tecnología, como mecanismo base para la consolidación de todo el parque tecnológico de la Institución a nivel nacional. En tal sentido, se procedió con la contratación de personal de alta calificación en materia de informática los cuales fueron colocados en áreas estratégicas para

la conformación y ejecución de las acciones de consolidación y desarrollo de toda la plataforma.

Fueron contratados:

- Un nuevo Director para el área de Tecnología de la Información
- Un experto en materia de Comunicaciones, responsable del área de Redes de Datos y Soporte Técnico
- Y el Encargado de Administración de Plataformas, función de vital importancia para el sostenimiento de la infraestructura.

Conjuntamente se ido ejecutando un plan de desarrollo y capacitación al personal de Tecnología en herramientas y materias especializadas, con la finalidad de mantener actualizados los conocimientos conforme los avances tecnológicos de los tiempos. A partir de las capacitaciones hasta el momento completadas, la SET cuenta con el personal con los conocimientos necesarios para el mantenimiento y desarrollo sistemas de acceso vía Web.

Consolidación Infraestructura Tecnológica Central (Datacenter):

Otros aspectos trascendentales en torno al fortalecimiento de las Tecnologías, lo han sido una serie de acciones de consolidación de los principales elementos que conforman la infraestructura tecnológica central de la institución, entre los cuales se pueden mencionar:

- La instalación de una plataforma completa para el abastecimiento de energía eléctrica crítica para Centro Principal de Datos (Datacenter) de la Secretaría. Esta nueva plataforma está compuesta de: un UPS de altas prestaciones, de 15KVA de capacidad, con elementos especializados de protección; un banco de veinte baterías de gelatina, las cuales garantizan una duración promedio de 28 horas de trabajo continuo independiente de planta eléctrica o del servicio formal de energía eléctrica del país; Se realizaron

instalaciones eléctricas independientes, conforme las especificaciones técnicas de los estándares establecidos para este tipo de instalación, exclusivas para el centro de datos.

- Se practicó una profunda jornada de reorganización de todos los centros de distribución de cableado de redes de datos, lo cual conllevó la instalación de nuevos elementos de redes, rotulado y certificación de todos los puntos según las normas y estándares de la industria. También trabajo a nivel de la distribución troncal (backbone), la cual se instaló completamente en fibra óptica, en arquitectura colapsado lo cual además de hacer más efectiva la comunicación, garantiza la sostenibilidad de la misma ante eventuales averías de algunos de sus segmentos al tiempo que facilita las labores de administración y mantenimiento de las redes locales.
- Se instaló una red de comunicación inalámbrica (WiFi) que cubre todas las áreas alojadas en el edificio principal de la SET, con lo cual se facilita el acceso de los empleados y los visitantes a los recursos tecnológicos de la Institución con el importante valor agregado de la movilidad y de la seguridad. Esta red inalámbrica además de representar un importante elemento de modernidad, incrementa la seguridad de la infraestructura, ya que incluye la separación de los accesos entre personal visitante a la SET de la red formal para los empleados, lo cual en el pasado no era posible.
- La seguridad informática ha sido uno de los temas vitales en los cuales la Secretaría ha estado poniendo especial atención. En ese sentido se procedió con la instalación y actualización de los elementos primarios de protección contra ataques cibernéticos, se reforzaron las políticas de accesos a los recursos tecnológicos y ...
- Se incrementó la capacidad de acceso al servicio de Internet en un 300%, de 1.5Mbps a 5Mbps, con lo cual se podrá habilitar el acceso del total de las oficinas de la Secretaría a

nivel nacional a este importante recurso. Esta actualización de las capacidades se realizó sin la necesidad de incrementar los costos de la SET por concepto de pago de servicios recurrentes.

Instalación del Centro de Aprendizaje

La SET como institución proveedora de servicios de orientación a la población, provisor de información y conocimiento, fundamenta parte importante de su accionar sobre la base del desarrollo del personal que en ella labora. Es una gran facilitadora de recursos de capacitación, la cual ha instaurado un moderno centro de aprendizaje con miras a facilitar el desarrollo del personal, al tiempo que construye una base de conocimientos sobre aspectos técnicos y de índole institucional.

Este centro de aprendizaje se fundamenta sobre la base de una efectiva herramienta de gestión de capacitación y conocimiento, la cual permite la realización de múltiples formas de actividades de capacitación, entre las cuales se destacan la capacitación virtual y de auto instrucción. A partir de este Centro, los empleados de la SET pueden acceder a una cantidad considerable de cursos e informaciones vía Web desde cualquier parte del país y del mundo. Este es un mecanismo consono con los demás Ministerios de Trabajo de la Región, lo cual, entre otras cosas, permitirá la integración de los mismos en un ambiente de colaboración que les permitirá compartir informaciones y construir una base de datos de conocimientos regional en materia de trabajo y empleo.

Equipamiento Representaciones Locales

La automatización del total de las oficinas a nivel nacional es uno de los propósitos fundamentales de la presente gestión, para ello se han ido equipando las diferentes

Representaciones Locales de la Secretaria en cada Provincia del País. Actualmente el 50% de las oficinas de la SET cuentan con equipos de computadoras y facilidades de comunicaciones, y recientemente han sido adquiridas las computadoras necesarias para el equipamiento del otro 50% restante, con lo cual se completa el parque de computadoras necesarias para el proceso de automatización nacional.

Con este proceso de automatización, la Secretaria obtendrá grandes logros en materia de gestión de servicios a la población, tanto como en términos de efectividad administrativa.

Implementación Telefonía Voz Sobre IP (VoIP)

Otro aspecto de relevancia en términos de tecnología en la SET lo representa el proceso de migración de telefonía convencional a Voz sobre IP. Tanto en la Sede Central como en las Oficinas de Empleo de Higuey, Bavaro y Distrito Nacional se han instalado centrales telefónicas de última generación, las cuales trae ventajas sustanciales a la institución, tales como:

- Disminución sustancial de pago por servicios medidos y larga distancia para llamadas entre estas oficinas.
- Mejor gestión de servicios por una comunicación más efectiva entre dependencias de la SET.
- Mayor control en el manejo de llamadas de costos agregados como son los celulares y las llamadas de larga distancia.
- Disminución total de los costos de mantenimiento de las mismas, ya que estas funciones descansan sobre el personal de la SET.
- Mejor utilización de los recursos tecnológicos porque estas operan sobre la misma plataforma de comunicaciones de datos que las computadoras.

Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI):

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) cumple con el deber de garantizar el libre acceso a la información oportuna, adecuada y veraz a los ciudadanos estimulando la transparencia. Fue creada para integrar en una única unidad todas aquellas informaciones básicas de los servicios de la SET, ofrecidas de forma personalizada y a requerimiento de sus usuarios, internos y externos. Para cumplir con la Ley 340-06. Está disponible en el Portal WEB. En este periodo se atendieron 17,675 peticiones: 1,920 en atención telefónica, 21 de manera escrita, 10,922 de forma presencial, 3,302 por la página Web y 1,510 por el Centro de Documentación. Es bueno aclarar que en esta cifra no están incluidos los usuarios de Inspección y Correspondencia.

OTRAS ACTIVIDADES:

Participación en Eventos Internacionales:

El Secretario de Estado de Trabajo, presidió el Grupo de Trabajo para el Examen Periódico Universal (GT-EPU), presentado ante el Consejo de Derechos Humanos del Sistema de las Naciones Unidas, con sede en Ginebra.

Participó en la XVI Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, en Buenos Aires, Argentina.

Visitó Salvador de Bahía, en Brasil, para conocer el desarrollo de la Agenda de Trabajo Decente de esta ciudad brasileña.

Participó en la Reunión Ordinaria del Consejo de Integración Social (C(S), con sede en Costa Rica, ante el que propuso impulsar acciones de solidaridad a favor del pueblo hondureño.

Se reunió en Washington con congresistas estadounidenses, con quienes valoró el impacto positivo del Tratado de Libre Comercio DR-CAFTA en lo relativo a la cooperación técnica y el mejoramiento y modernización de las condiciones laborales en República Dominicana.

El Secretario de Estado de Trabajo participó, junto a representantes de Estados de 183 países, en la 98 Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, celebrada en Ginebra, Suiza. En dicho foro Puig manifestó el apoyo del Gobierno Dominicano a la puesta en marcha de un Pacto Mundial para el Empleo, basado en los principios del Trabajo Decente, que permita acelerar la recuperación del empleo y mejorar los niveles de protección social.

Participación en Organismos Colegiados:

La SET participa activamente en los siguientes Consejos y Comisiones: Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS); Consejo del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS); Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS); Consejo Nacional de Salud (CNS); Consejo Nacional de Competitividad; Consejo de Personas Envejecientes; Consejo de Pensiones para Portuarios; Consejo Tripartito de Zonas Francas; Consejo Nacional de Salud Ocupacional; Consejo Hotelero y Gastronómico; Consejo de Salud y Turismo; Consejo del Instituto Agrario Dominicano (IAD); Fondo de Pensiones de los Trabajadores de la Construcción; Comisión de Lactancia Materna; Comisión Plan Básico de Salud; Negociaciones Comerciales (CNNC); Organización Panamericana de la Salud (OPS); Comisión de Lactancia Materna.

En esa labor vale la pena resaltar la reactivación del Consejo Consultivo del Trabajo, órgano asesor del Secretario de Estado de Trabajo, integrado por cuatro representantes del sector empleador, la COPARDOM y cuatro representantes del sector trabajador, la CASC; CNTD; y CNUS. Del mismo modo, se ha regularizado el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad Social, impulsando diversas resoluciones y acciones que han contribuido al avance del Sistema Dominicano de Seguridad Social. De igual manera, se ha mantenido la labor en el Consejo del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS) y del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

ANEXOS